



Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Solicitud de exención para ambulancias

		Dom	icilio a efectos de notif	icaciones							
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía			Número	Esc.	Piso	Puer				
Código Postal	Municipio	cipio			Provincia						
Datos del representante					NIF						
Teléfono Fax			Correo Electrónico	ectrónico							
Administración Solicite electró	notificará a las pe o a la Agencia Trib nica por comparec	ersonas físi outaria de l encia en la	nistración la notificació icas por correo postal. la Región de Murcia que a Sede Electrónica de la C	me notifique	a través del actos y resolu	Serviciones a	de Noti	ificaci			
Administración Solicite electró se deri A tal fir de clav la Sede	notificará a las per o a la Agencia Trib nica por comparec ven de cualquier produ, me comprometo [3 e concertada o cualdo	ersonas físi outaria de la cedimiento to la acceder quier otro sis ARM https://	icas por correo postal. Ia Región de Murcia que a Sede Electrónica de la Catramitado a partir de este m periódicamente a través de stema habilitado por la Adm//sede.carm.es / apartado co	me notifique ARM [2], los omento por d mi certificado inistración Re	e a través del actos y resolu icho organismo digital , DNI el gional, a mi bu	Serviciones a	o de Noti dministrat o o de los : trónico ub	ificacion di sistemo di cado			
Administración Solicite electró se deri A tal fir de clav la Sede la URL Asimisi a travé:	notificará a las per compared yen de cualquier produce e concertada o cualco e Electrónica de la Contente e concertada o cualco e Electrónica de la Contente e concertada o cualco e Electrónica de la Contente e concertada o cualco e Electrónica de la Contente e concertada o cualco e concertado	ersonas físico de la cedimiento to a acceder quier otro sis ARM https://x/vernotificack, a que mónico a la diri	icas por correo postal. Ia Región de Murcia que a Sede Electrónica de la Catramitado a partir de este m periódicamente a través de stema habilitado por la Adm//sede.carm.es / apartado co	me notifique ARM [2], los omento por d mi certificado inistración Re onsultas/notifi	e a través del actos y resolu icho organismo digital , DNI el gional, a mi bu caciones elect nueva notificad	Serviciones a dectrónico zón electrónicas/, dectrónicas/, dectrónicas/, dectrónicas/, dectrónicas/	o de Noti dministrat o o de los a trónico ub o directar	ificacio tivos q sistem picado mente			

Marca:	Modelo:		
Que, reuniendo los requisitos esta	ablecidos en el artículo 93.1	letra d, del RDL 2/2004, de	5 de marzo, por el que se aprueba e
Texto Refundido de la Ley Regulado	dora de las Haciendas Loca	ales, relativo a la exención de	el pago del Impuesto sobre Vehículos
de Tracción Mecánica, para las an	mbulancias y demás vehícu	los directamente destinados	a la asistencia sanitaria o al traslado
de heridos o enfermos.			



Que es titular del vehículo con Nº de Bastidor





SOLICITA

	del Impuesto cumentación:		Vehiculo	os de II	raccion	Mecani	.ca para el	vehic	;ulo	antes detallado	, a cı	ıyo (efecto	aporta la
	Copia DNI de	el sujet	o pasivo.											
	Copia DNI autorización/r							a de	la	representación	ı, en	su	caso	(modelo
Permiso de circulación del vehículo.														
Ficha técnica del vehículo/Certificado de características técnicas.														
Lug	jar, fecha y	firma												
	E	Ēn				_, a	de			de				
				Fdo.:	:									

JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente.

[2] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la CARM.
[3] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Cláusula informativa de protección de datos

Responsable del tratamiento de datos: Titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. Finalidades del tratamiento de datos: Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego. Legitimación del tratamiento de datos: Cumplimiento de una obligación legal. Destinatarios de cesiones de datos: Otras administraciones públicas de ámbito nacional. Derechos del interesado: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional. Procedencia de los datos: Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales